

Una iniciativa de la Generalitat y la Obra Social 'La Caixa' reincorpora 400 reclusos al mercado laboral

La Fundación Bancaria aporta dos millones de euros para encontrar trabajo a los internos en tercer grado. El programa facilita itinerarios de inserción laboral personalizados

Encontrar trabajo es determinante para que un recluso culmine con éxito su reinserción social. La dificultad de encontrar uno, ya sea por la estigmatización o por la falta de recursos y de formación, puede conducir hacia la reincidencia. Es por eso que el Departamento de Justicia de la Generalitat y la Obra Social "la Caixa" impulsan el programa Reincorpora, que durante el 2016 ha facilitado un puesto de trabajo para cerca de 400 personas que encaran el final de la condena.

El consejero de Justicia, Carles Mundó, ha asegurado que las penas de privación de libertad "pierden todo el sentido si el sistema es incapaz de reincorporar los reclusos al mercado laboral". Para el consejero, la "suma de esfuerzos" para desarrollar el programa Reincorpora "mujer continuidad a la tarea rehabilitadora que se lleva a cabo adentro de las prisiones". El reto de las políticas penitenciarias es "evitar que la situación social de estos ciudadanos los aboque otra vez hacia la delincuencia", ha añadido Mundó.

Por su parte, el director general de la Fundación Bancaria "la Caixa", Jaume Giró, ha explicado que "tres de cada cuatro internos que han finalizado su itinerario de inserción durante el 2016 han encontrado trabajo. Es un hito histórico". "Este dato demuestra que, efectivamente, con programas de calidad e individualizados para cada interno se puede reconducir su proyecto vital y apoderarlos", ha añadido. Giró también ha remarcado que "la clave es la atención individualizada y el acompañamiento durante todo el proceso. Por eso, es vital la suma de esfuerzos de entidades y administraciones, y fundamental la voluntad de cada participante".

Giró y Mundó han hecho estas declaraciones en el marco de una visita a la sede de la Fundación Formación y Trabajo de Barcelona, una de las 25 entidades del tercer sector que colabora con Justicia y la Obra Social "la Caixa" para el desarrollo de Reincorpora. Durante esta visita, el consejero de Justicia y el director general de la Fundación Bancaria "la Caixa" han firmado un convenio porque este proyecto tenga continuidad durante el 2017 y sume siete años en funcionamiento. Con este objetivo, la Obra Social "la Caixa" hará una aportación de más de 2.170.000 euros para el desarrollo de Reincorpora.

Cada día encuentran trabajo 4 personas en tercer grado gracias al Departamento de Justicia. Durante el 2016, algo más de 3.300 internos han entrado en la fase final de su condena en régimen de tercer grado. De estos, hay un tercio que han encontrado trabajo gracias a la bolsa de trabajo de el Centro de Iniciativas para la Reinserción, la empresa pública dedicada a formar y generar oportunidades laborales para las personas privadas de libertad. Esto significa que cada día encuentran trabajo cuatro internos en tercer grado gracias al acompañamiento del Departamento de Justicia. Entre ellos, los reclusos que han formado parte del programa Reincorpora. De hecho, tres de cada cuatro internos que

han finalizado su itinerario Reincorpora durante el 2016 han conseguido encontrar trabajo (385 de un total de 476).

El puente de la prisión a la comunidad

Trabajar y conseguir un salario es fundamental para el éxito de la reinserción social de las personas que han cometido delitos con penas de prisión. En este sentido, el programa Reincorpora contribuye que los penados aprovechen las segundas oportunidades. Esta iniciativa se dirige a los internos que encaran la recta final de la condena y que han obtenido el tercer grado. El tercer grado es un régimen abierto, diseñado porque las personas privadas de libertad recuperen progresivamente el contacto con el exterior y empiecen a rehacer su vida afuera de la prisión. La mayor parte de los internos en tercer grado sólo va a la prisión a dormir. Durante el día, hacen tratamiento afuera de los muros, buscan trabajo o trabajan. Todo esto, bajo la tutela de los servicios penitenciarios.

Formación, prácticas y trabajo

Los internos que participan en el programa Reincorpora tienen que superar una formación inicial que tiene en cuenta dos aspectos. El primero, la actitud necesaria para conseguir y mantener un trabajo. Es decir, la empatía, la asertividad y las ganas de trabajar en equipo. Y, el segundo, los aspectos específicamente relacionados con un oficio. Durante el 2016, los internos han hecho cursos para trabajar como ayudante de cocina, mozo de almacén, auxiliar de geriatría, camarero, reposador, cajero, haciendo atención al cliente o servicio de limpieza. A continuación, empiezan un periodo de prácticas de empresa, en uno en torno a trabajo real. Después, se inicia la investigación activa de un lugar en el mercado laboral. Las entidades sociales y los técnicos del Reincorpora, figura clave para el éxito del programa, acompañan al interno durante todo el itinerario.

Éxito en la reinserción de ocho de cada diez internos en tercer grado El último estudio del Departamento de Justicia sobre reinserción penitenciaria en Cataluña, de junio de 2015, indica que sólo vuelven a delinquir y a entrar a la prisión el 30 % de las personas excarceladas. Se trata de un 10 % menos que el 2008 y de la mejor cifra registrada desde que se elaboran estos estudios. La investigación corrobora que los internos que acaban su condena en tercer grado reinciden menos que los que la cumplen íntegramente dentro de la prisión. En concreto, sólo vuelven a delinquir en el 20 % de los casos. En Cataluña hay cerca de 8.500 internos en centros penitenciarios, 1.400 (16%) de los cuales clasificados en tercer grado.

300.000 euros para promover la actividad de las academias en Cataluña La Obra Social "la Caixa" también aporta 300.000 euros para la promoción de proyectos de investigación e investigación de las academias de Cataluña. El Departamento de Justicia y la Obra Social "la Caixa" valorarán conjuntamente los diferentes proyectos que se podrían beneficiar de este programa de apoyo a través de una comisión mixta que se reunirá próximamente. En ediciones anteriores, la aportación de la Obra Social "la Caixa" se ha destinado a la digitalización del fondo manuscrito del archivo histórico de la Real Academia de Medicina de Cataluña y a la rehabilitación de la colección del Museo Cusí de Farmacia, entre otros.

Esta aportación también servirá para facilitar a los colegios profesionales la implantación de medidas de buen gobierno, transparencia y retiro de cuentas a la sociedad. El acuerdo entre Justicia y la Obra Social "la Caixa" para la promoción de la actividad de las academias se ha formalizado para un

año más esta mañana.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página de la Generalitat de Catalunya

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>